Justificación adicional convenio interadministrativo N°002 de 2024 celebrado entre el municipio de arcabuco y la ESE centro de salud de arcabuco

Me dirijo a usted en mi calidad de secretario de Planeación del municipio de Arcabuco, con el propósito de presentar un concepto sobre la viabilidad y necesidad de adicionar el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) contratado con la Empresa Social del Estado (ESE) de nuestro municipio. Después de un análisis del documento adjunto y considerando las particularidades de nuestro contexto local, considero que la adición propuesta es no solo viable sino también de gran importancia para el bienestar de nuestra comunidad arcabuqueña.

La justificación presentada para la adición del PIC se fundamenta en la necesidad de fortalecer y ampliar las acciones de salud pública en nuestro municipio. El documento destaca que, a pesar de los esfuerzos realizados hasta la fecha, aún existen brechas significativas en la cobertura y efectividad de las intervenciones colectivas en salud. Esta situación requiere una respuesta oportuna y decidida por parte de la administración municipal, en colaboración directa con nuestra ESE.

Un aspecto fundamental que respalda la necesidad de esta adición es el cambio en el perfil epidemiológico de nuestra población. El documento señala que se han identificado nuevas prioridades en salud pública que no estaban contempladas en el PIC original. Estas incluyen el aumento de casos de enfermedades crónicas no transmisibles, la persistencia de problemas de salud mental, y la emergencia de nuevos retos en salud ambiental. La adición propuesta permitiría abordar estas problemáticas de manera más efectiva, adaptando nuestras estrategias a la realidad actual de Arcabuco.

Además, la propuesta de adición al PIC busca mejorar la articulación entre las diferentes intervenciones y programas de salud pública. Se plantea un enfoque más integral y coordinado, que permita maximizar el impacto de las acciones realizadas y optimizar el uso de los recursos disponibles. Esta visión de la salud pública es esencial para lograr mejoras sostenibles en los indicadores de salud de nuestra población.

Otro elemento relevante que justifica la adición al PIC es la necesidad de fortalecer las estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. El documento enfatiza la importancia de empoderar a la comunidad en el cuidado de su propia salud, a través de acciones educativas y participativas. Esta aproximación no solo contribuye a mejorar los resultados en salud, sino que también fomenta una cultura de autocuidado y responsabilidad compartida en el bienestar colectivo.

La propuesta también contempla la incorporación de innovaciones tecnológicas y metodológicas en la implementación del PIC. Esto incluye el uso de herramientas digitales para el seguimiento y monitoreo de las intervenciones, así como la adopción de estrategias de comunicación más efectivas para llegar a todos los segmentos de la población. Estas mejoras

tecnológicas son fundamentales para aumentar la eficiencia y el alcance de nuestras acciones en salud pública.

Es importante destacar que la adición propuesta al PIC está alineada con las políticas nacionales de salud pública y los objetivos de desarrollo sostenible. Al implementar estas mejoras, Arcabuco se posicionará como un municipio comprometido con la salud y el bienestar de sus ciudadanos, lo que podría atraer mayores oportunidades de cooperación y financiamiento para futuros proyectos en el sector salud.

Por último, la justificación presentada hace énfasis en la importancia de la evaluación continua y el ajuste de las estrategias según los resultados obtenidos. Esta aproximación basada en evidencia es importante para garantizar que el PIC sea un instrumento dinámico y efectivo en la mejora de la salud pública de Arcabuco.

En conclusión, señor Alcalde, considero que la adición propuesta al Plan de Intervenciones Colectivas es necesaria e impostergable para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de los habitantes de Arcabuco. Le recomiendo que apruebe esta iniciativa, ya que representa un paso significativo hacia una gestión más efectiva y orientada a resultados en el ámbito de la salud pública municipal.

Quedo a su disposición para proporcionar cualquier información adicional o aclaración que pueda requerir sobre este concepto.

Atentamente

CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal
Supervisor